

RESOLUCIÓN Nº **0** 4 9 2 EXPEDIENTE Nº 5721-008271/15

NEUQUÉN, 3 1 MAR 2015

VISTO:

La solicitud de creación de cargos de Maestros Especiales de Música y de Plástica, presentada por los Supervisores de Nivel Primario de Música y Plástica, para satisfacer las necesidades del ciclo lectivo 2015 en la Escuela Primaria Nº 362 de Neuquén Capital; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 143/15 se ha procedido a la creación de dicho establecimiento educativo;

Que es necesario adecuar la planta funcional con el fin de posibilitar que los alumnos reciban los estímulos semanales correspondientes a las areas estéticos expresivas;

Que la Dirección de Estético Expresiva, sugiere dar curso a lo requerido para satisfacer las necesidades planteadas;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- **1º) PROPICIAR LA CREACIÓN**, a partir de la firma de la presente norma legal, en la Planta Funcional de la Escuela Primaria Nº 362, 1º Categoría, Grupo "B", de Neuquén, Dirección General de Distrito Regional Educativo VIII, de los siguientes cargos:
 - Un (1) cargo de Maestro Especial de Plástica, DDF-3, Veinte (20) horas, Secuencia 201, Turno Mañana.
 - Un (1) cargo de Maestro Especial de Música, DDF-3, Veinte (20) horas, Secuencia 301, Turno Mañana.
 - Un (1) cargo de Maestro Especial de Plástica, DDF-3, Veinte (20) horas, Secuencia 202, Turno Tarde.
 - Un (1) cargo de Maestro Especial de Música, DDF-3, Veinte (20) horas, Secuencia 302, Turno Tarde.
- **2°) IMPUTAR,** el gasto que demande el cumplimiento de la presente norma legal, con cargo a JUR 03; SA 02; U.O. 08; PRG. 031; SUBP. 002; FIN. 03; FUN. 04; SUBF. 02; INC 01; PPAL 21; PPAR.00; SPAR 002; FUFI 1111 del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).
- **3°) ESTABLECER,** que por la Dirección de Estético Expresiva, se realicen las notificaciones pertinentes.

S COPIN

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF Director General de Despacho Consejo Provincial de Educación



RESOLUCIÓN Nº 0 4 9 2 EXPEDIENTE Nº 5721-008271/15

4°) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Administración; Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Nivel Primario; Dirección General de Distrito Regional Educativo VIII; ELEVAR al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia; GIRAR el Expediente a la Dirección de Estético Expresiva a los fines indicados en el Artículo 3°. Cumplido, ARCHIVAR.

C)

DANIEL EDUARDO PAYLLALE! Director General de Deapache Conselo Provincial de Educación



Téc. DSCAR JAVIER COMPAÑ Subsecretario de Educación y Presidente dal Consejo Provincial de Educación

Prof. IGNACIO LUIS VIVAS VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK Vocal Rama Media Técnica y Superior CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GUSTAVO AGUIRRE Vacsi da Niver Madia, Técnica y Superio Consejo Provincial de Educación

PTOE LEANDRO POLICANI VOCAL POR LOS CONSEIOS ESCOLARES Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO Vocal de Nivel Inicial y Primaria Consejo Provincial de Educación